

RESOLUCIÓN 088 DE 2020
(27 DE FEBRERO)

“Por la cual se adiciona recursos en el Plan de Acción de la vigencia del año 2020”

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo 036 del 26 de octubre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en el numeral 15, Artículo 31 del Acuerdo 075 de 1994 -Estatuto General de la Universidad Surcolombiana- es función del Rector *“suscribir los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, atendiéndose a las disposiciones legales vigentes”*.

Que mediante Resolución 412 del 20 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan de Acción para la vigencia fiscal de 2020, por la suma de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$28.321.265.796.) ML.

Que Mediante Acuerdo 006 del 25 de febrero de 2020, el Consejo Superior Universitario, aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión vigencia 2020, en la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$6.332.946.229.) ML

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Adicionar el Plan de Acción de la vigencia 2020, por la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$6.332.946.229.) ML, en los siguientes Proyectos y Actividades del Plan de Acción 2020:

ADICION AL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	VALOR	FUENTE
SF-PY1. Identidad con la Teología y gobierno Institucional	SF-PY1.1	Inducción y Reinducción con docentes, estudiantes, Administrativos y Directivos de la Universidad, doble misión, visión, principios y valores.	510	\$ 30.000.000	R.PROPIOS
	SF-PY1.2	Promoción de la cultura participativa y la democracia deliberativa en la comunidad universitaria	510	\$ 20.000.000	R.PROPIOS
SF-PY2. Oferta Académica	SF-PY2.3	Nuevos programas académicos articulados en distintos niveles, ciclos propedéuticos, metodologías y modalidades. PAEME.	510	\$ 300.000.000	CONV. ASOCOOPH
	SF-PY2.4	Programas académicos articulados en distintos niveles con la educación media.	510	\$ 200.133.503	CONV. ASOCOOPH
TOTAL				\$ 550.133.503	
PLANEACION			510	\$ 550.133.503	
TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2020				\$ 550.133.503	



**RESOLUCIÓN 088 DE 2020
(27 DE FEBRERO)**

ADICION RECURSOS SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	VALOR	FUENTE
SI-PY2. Desarrollo proyectos Internos de investigación.	SI-PY2.1	Semilleros	410	\$ 25.134.741	EST.DPTO. LA PLATA
			410	\$ 61.000.000	EST. DPTO. NEIVA
	SI-PY2.3	Menor cuantía	410	\$ 40.000.000	EST. DPTO. NEIVA
SI-PY3. Fortalecimiento de las capacidades investigativas.	SI-PY3.2	Ponencias	410	\$ 30.000.000	EST. DPTO. NEIVA
	SI-PY3.3	Vinculación y Desarrollo en redes académicas, científicas e investigativas	410	\$ 10.000.000	EST. DPTO. NEIVA
	SI-PY3.4	Fortalecimiento de los Centros e Institutos de Investigación	410	\$ 9.000.000	EST. DPTO. NEIVA
	SI-PY3.5	Fortalecimiento de los Grupos e Investigadores	410	\$ 50.000.000	EST. DPTO. NEIVA
			410	\$ 15.000.000	EST.DPTO. GARZÓN
			410	\$ 21.000.000	EST.DPTO.PITALITO
	SI-PY3.10	Apoyo al desarrollo de doctorados.	410	\$ 62.217.986	D.AGROINDUSTRIA
			410	\$ 48.013.200	D.CIENCIAS DE LA SALUD
			410	\$ 88.261.395	D. EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL
			410	\$ 30.000.000	EST. DPTO. NEIVA
SI-PY5. Proyectos de investigación a través de Convenios	SI-PY5.1	Desarrollo de proyectos	410	\$ 50.000.000	EST. DPTO. NEIVA
SI-PY6. Fortalecimiento de procesos Editoriales Institucionales	SI-PY6.1	Procesos editoriales	410	\$ 11.500.000	EST. DPTO. NEIVA
	SI-PY6.2	Revistas Científicas	410	\$ 13.810.888	EST. DPTO. NEIVA
	SI-PY6.3	Publicación de libros desde la Editorial de la Universidad	410	\$ 31.000.000	EST. DPTO. NEIVA
TOTAL				\$ 595.938.210	
			INVESTIGACIONES	410	\$ 595.938.210
TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2020					\$ 595.938.210

ADICION AL SUBSISTEMA DE PROYECCIÓN SOCIAL					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	VALOR	FUENTE
SP-PY3. Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP-PY3.1	Proyectos de Proyeccion Social	520	\$ 240.938.503	EXCEDENTES USCO
	SP-PY3.5	Apoyo a estudiantes en prácticas, pasantías y judicaturas	520	\$ 50.000.000	R. PROPIOS
TOTAL				\$ 290.938.503	
			EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	520	\$ 290.938.503
TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2020					\$ 290.938.503

ADICION RECURSOS SUBSISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	VALOR	FUENTE
SB-PY3. Cultura con responsabilidad y compromiso.	SB-PY3.2.	Puestas en escena de los grupos artisticos	301	\$ 23.731.165	ESTAMPILLA LEY 1697/13
			301	\$ 29.883.260	R. CREE
SB-PY5. Fomento a la permanencia y graduación.	SB-PY5.3	Acompañamiento académico	301	\$ 186.024.097	R. PROPIOS
			301	\$ 13.975.903	EXCEDENTES. USCO
TOTAL				\$ 253.614.425	
			BIENESTAR UNIVERSITARIO	301	\$ 253.614.425
TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2020					\$ 253.614.425

CONSTRUYAMOS UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO Y EL BUEN VIVIR

♦ Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
♦ Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
♦ www.usco.edu.co/ Neiva - Huila

☎ PBX: 875 4753
☎ PBX: 875 3686
☎ Línea Gratuita Nacional: 018000 968722





**RESOLUCIÓN 088 DE 2020
(27 DE FEBRERO)**

ADICION RECURSOS AL SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	FUENTE
SA.PY.1 Desarrollo Planta Fisica.	SA-PY1.1	Construcción de edificios	111	\$ 2.000.000.000	R. PROPIOS
			111	\$ 500.261.191	EXCED. USCO.
			111	\$ 123.846.638	CONV. ASOCOOPH
			111	\$ 77.053.214	EST.DPTO.LA PLATA
			111	\$ 34.275.500	EST. LA PLATA
			111	\$ 277.433.191	EST. PITALITO
	SA-PY1.4	Adecuar planta física existente	111	\$ 17.353.655	EST.DPTO. PITALITO
	SA-PY1.5	Mantener edificaciones y campos deportivos	111	\$ 97.495.947	EST.DPTO. NEIVA
			111	\$ 12.504.053	EXCEDENTES USCO
	PY.2 Dotación de Equipos y muebles	SA-PY2.1	Dotación de equipos de laboratorios y talleres para Docencia	211	\$ 14.435.135
211				\$ 63.200.802	EST. MUNICIPIO NEIVA
211				\$ 252.000.000	EST.DPTO.GARZÓN
211				\$ 115.000.000	EST.DPTO. PITALITO
211				\$ 37.231.112	EST. GARZÓN
SA-PY2.3		Dotación de vidriería, reactivos e insumos para laboratorios de docencia	211	\$ 300.000.000	EST. MUNICIPIO NEIVA
SA-PY2.4		Dotación de equipos y aplicativos para laboratorios de Investigación	211	\$ 74.177.964	EST.DPTO. NEIVA
SA-PY2.5		Mantenimiento de equipos y aplicativos para laboratorios de Investigación.	211	\$ 25.953.900	EST.DPTO. NEIVA
SA-PY2.6		Dotación de vidriería, reactivos e insumos para laboratorios de investigación	211	\$ 2.343.630	EST.DPTO. NEIVA
SA-PY2.7		Dotación de Aulas de equipos y muebles	211	\$ 60.331.214	CONV. ASOCOOPH
SA-PY2.9		Dotación de oficinas	211	\$ 14.249.213	EST.DPTO.GARZÓN
			211	\$ 53.764.535	EST.DPTO.LA PLATA
SA-PY2.11		Adquirir bibliografía física y Digital	211	\$ 100.000.000	EXCED. USCO.
SA-PY2.12	Acceso a bases de datos (bibliografía)	211	\$ 113.002.893	CONV. FRANCISCO J. CALDAS 8074	

ADICION RECURSOS AL SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	FUENTE
PY. 4 Fortalecimiento de los sistemas de gestión	SA-PY4.1	Desarrollo del Sistema de gestión de Calidad	510	\$ 58.559.428	R. PROPIOS
	SA-PY4.3	Desarrollo d el Sistema de gestión Ambiental	510	\$ 50.000.000	R. PROPIOS
	SA-PY4.4	Desarrollar el Sistema de seguridad y salud en el trabajo	510	\$ 50.000.000	R. PROPIOS
		TOTAL		\$ 4.524.473.215	
		CONSTRUCCIONES	111	\$ 3.140.223.389	
		DOTACIÓN	211	\$ 1.225.690.398	
		PLANEACIÓN	510	\$ 158.559.428	
TOTAL PLAN DE ACCIÓN DE 2020				\$ 4.524.473.215	

2020

CONSTRUYAMOS UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO Y EL BUEN VIVIR

📍 Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1

📍 Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40

🌐 www.usco.edu.co/ Neiva - Huila

☎ PBX: 875 4753

☎ PBX: 875 3686

☎ Línea Gratuita Nacional: 018000 968722





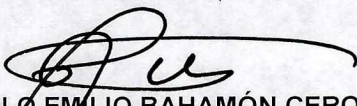
**RESOLUCIÓN 088 DE 2020
(27 DE FEBRERO)**


ADICION EXCEDENTES FACULTAD DE SALUD.					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	FUENTE
SF-PY1. Identidad con la Teología y gobierno Institucional	SF-PY1.1	Inducción y Reinducción con docentes, estudiantes, Administrativos y Directivos de la Universidad, doble misión, visión, principios y valores.	510	\$ 5.000.000	EXC. F. SALUD
SF-PY2. Oferta Académica	SF-PY2.2	Nuevos programas académicos de postgrado presenciales y virtuales.	510	\$ 10.000.000	EXC. F. SALUD
SF-PY3. Desarrollo Profesional.	SF-PY3.4	Capacitación y actualización individual y colectiva en pedagogías, didácticas, estudios sociales, culturales y estéticos	310	\$ 10.000.000	EXC. F. SALUD
SF-PY4. Autoevaluación y Acreditación Académico e Institucional.	SF-PY4.1	Procesos de autoevaluación de programas de pregrado y postgrado.	510	\$ 5.000.000	EXC. F. SALUD
	SF-PY4.2	Actualización curricular pertinente y coherente con el PEU, PEF, PEP.	510	\$ 10.000.000	EXC. F. SALUD
SF-PY6. Fortalecimiento de los Vínculos Universidad - Graduados.	SF-PY6.2	Programa de Seguimiento, evaluación y encuentros de graduados	510	\$ 6.000.000	EXC. F. SALUD
SI-PY3. Fortalecimiento de las capacidades investigativas.	SI-PY3.1	Eventos académico- científicos	410	\$ 5.000.000	EXC. F. SALUD
	SI-PY3.2	Ponencias	410	\$ 5.000.000	EXC. F. SALUD
	SI-PY3.4	Fortalecimiento de los Centros e Institutos de Investigación	410	\$ 5.000.000	EXC. F. SALUD
	SI-PY3.5	Fortalecimiento de los Grupos e Investigadores	410	\$ 4.000.000	EXC. F. SALUD
SP-PY1. Internacionalización académico-investigativa y de la extensión.	SP-PY1.1	Fortalecimiento de la gestión de la Internacionalización	520	\$ 10.000.000	EXC. F. SALUD
	SP-PY1.4	Fortalecimiento de la movilidad académica e investigativa	520	\$ 8.000.000	EXC. F. SALUD
SP-PY3. Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP-PY3.3	Eventos de Proyección Social	520	\$ 5.000.000	EXC. F. SALUD
SP-PY4. Comunicación estratégica e imagen institucional	SP-PY4.4	Comunicación Organizacional	520	\$ 3.000.000	EXC. F. SALUD
PY.2 Dotación de Equipos y muebles	SA-PY2.7	Dotación de Aulas de equipos y muebles	211	\$ 6.848.373	EXC. F. SALUD
	SA-PY2.11	Adquirir bibliografía física y Digital	211	\$ 20.000.000	EXC. F. SALUD
TOTAL				\$ 117.848.373	
			DOTACIÓN	211	\$ 26.848.373
			CAPACITACIÓN	310	\$ 10.000.000
			INVESTIGACIÓN	410	\$ 19.000.000
			PLANEACIÓN	510	\$ 36.000.000
			EXTENSIÓN	520	\$ 26.000.000
TOTAL PLAN DE ACCIÓN DE 2020					\$ 117.848.373

ARTÍCULO 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).


PABLO EMILIO BAHAMÓN CERQUERA
Rector (E)


SHIRLEY MILENA BOHÓRQUEZ CARRILLO.
Secretaria General

Revisó: Jorge Fernando Ramos Bonilla
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: María Edith Ávila O.
Unidad Económica y Financiera

CONSTRUYAMOS UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO Y EL BUEN VIVIR

📍 Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1

📍 Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40

🌐 www.usco.edu.co/ Neiva - Huila

☎ PBX: 875 4753

☎ PBX: 875 3686

☎ Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

